

Nació hace treinta y siete años, en un pueblecito de Salamanca, en el seno de una familia campesina de pastores trashumantes, haciendo el número seis de los siete hijos. Desde 1972 vive en Torrejón de Ardoz. Alterna el trabajo familiar con los estudios de maestría industrial en Salamanca. También con becas alcanza el título de ingeniero técnico industrial en Madrid y Santander. Más tarde alcanza la licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología en la Complutense.

Lorenzo Hernández, vicepresidente primero de la Diputación, ante la autonomía

HAY QUE CONSEGUIR UN TRASPASO EQUILIBRADO DE COMPETENCIAS

Hasta 1979 desempeña diversos cometidos profesionales. Había participado en el movimiento obrero y estudiantil de oposición al franquismo a través del Frente de Liberación Popular y del PCE, así como de las asociaciones de estudiantes. Detenido cinco veces y llevado una vez ante el TOP por sus actividades. Intenso trabajo en Comisiones Obreras, donde llega a ser miembro de la Coordinadora Nacional. Ha sido responsable político de la agrupación del PCE en Torrejón y es miembro actualmente del comité regional del PCE de Madrid.

En 1979 es elegido concejal en Torrejón, como cabeza de lista del PCE, y diputado provincial. Cuando se marcha Luis Larroque, Lorenzo Hernández le sustituye en la vicepresidencia primera de la Diputación. Desempeña también la delegación de Obras Públicas y Transportes y es miembro del Consejo de Gobierno, entre otros cometidos.

Conserva una profunda admiración por sus padres, que le inculcaron unos principios éticos de los que se siente orgulloso. Se adivina una línea de conducta muy acorde con esos principios éticos y se constata una sencillez que tiene mucho que ver con aquellos primeros años de vida campesina y pas-

toril. Es un hombre que pone fuerza, pasión y sinceridad en todo lo que dice.

—¿Cómo ha funcionado durante estos años el pacto PSOE-PCE a nivel de Diputación?

—Ha funcionado bien dentro de unas limitaciones, como es la no existencia de un programa de actuación de la coalición. Eso no estaba previsto en los pactos, aunque nosotros lo intentamos. Por eso hubo muchas dificultades en la plasmación de los gobiernos municipales y provinciales. Aquí primero hubo un consejo de coordinación que luego se transforma en un consejo de gobierno. Hace un año ya nos planteamos, en la perspectiva autonómica, organizar un verdadero gobierno, con una reforma administrativa y política de la propia Diputación, concentrando las áreas de manera homogénea.

—¿Pero ha funcionado bien todo eso?

—Ha funcionado aceptablemente hasta las perspectivas electorales que abren las elecciones andaluzas de mayo último. A partir de ahí se produce una tentación de hacer una lectura unilateral por parte de los compañeros socialistas, lo que trae problemas de entendimiento... Los comunistas siempre hemos tenido la concepción de unos gobiernos de iz-

quierdas, mientras que los socialistas siempre lo han entendido como un gobierno socialista, y así lo han hecho trascender hacia la opinión pública. En el reparto de competencias se daba un gran peso a la gestión de los comunistas porque teníamos un conocimiento mejor de la problemática municipal. El urbanismo —una cuestión tan importante— es gestionado por nosotros en Madrid y en el Área Metropolitana. El PCE cometió el error de no saber mantener clara su identidad en los municipios por subrayar tanto el espíritu unitario.

—El Estatuto de Madrid es uno de los cuatro que quedaban pendientes para culminar el Estado de las autonomías.

—Afortunadamente, ya se ha despejado la incógnita, después de ese período de hibernación producido por la disolución anticipada del Parlamento. Después vendrá la convocatoria de las elecciones autonómicas, que coincidirán con las municipales, en mayo, no constituyéndose durante este período de transición un órgano preautonómico, cuyas funciones serán desempeñadas por la Diputación, convertida en gestora de las mismas, con algunas limitaciones que el Estatuto prevé. La Diputación se encuentra en perfectas condi-

ciones para hacerlo, después de la reestructuración que se llevó a cabo hace más de un año.

COMPLETAR EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

—Pero se ha dicho que todo ese proceso podía haberse desarrollado más rápidamente...

—Se ha perdido tiempo. Una vez que se conformaban las dos autonomías limítrofes y ya estaba claro que Madrid no se integraba en ellas, no había por qué esperar. Porque era necesario completar el estado de las autonomías. Y porque en Madrid había una serie de desequilibrios, interferencias y dispersiones, producto del centralismo, que tenían que resolverse mediante la autonomía. No sólo por una cuestión administrativa, sino también política y económica de igualdad, de equiparación, para que los ciudadanos de Madrid no fueran de segunda clase. La Diputación ya había agotado hacia tiempo sus posibilidades de competencias y recursos para dar satisfacción a los problemas. Era necesario ese organismo nuevo que recogiera tantas competencias dispersas. Aun así, nosotros siempre hemos entendido que esa autonomía de Madrid nunca debería ser una autonomía cerrada.

—¿Qué quiere decir?

—Que debía entenderse y pensarse como una situación no definitiva, que estuviera abierta a una colaboración futura e incluso a una unidad a nivel de toda la meseta. Lo ideal sería una sola comunidad autónoma castellana, y hacia ella se debería caminar. En ese marco alcanzaría la capitalidad un encuadre y una ubicación natural, ni prepotente ni subordinada, y el resto de la re-

gión no quedaría subordinada a otra suerte de centralismo.

EL ESTATUTO

—El Estatuto de Madrid, ¿es satisfactorio y equiparable al de otras comunidades autónomas ya en funcionamiento?

—Por el artículo 143 no se alcanzan desde un primer momento todas las competencias que se logran por la vía del artículo 151, sino que es preciso un período de cinco años. Pero teóricamente no puede hablarse de limitaciones en el caso de Madrid. Hay algunos elementos no suficientemente concretados e incluso algunas intencionalidades que pueden ser un peligro para la consecución plena y pronta de las competencias y recursos que le corresponden. Uno de esos elementos es la cuestión de la capitalidad, que queda pendiente de una ley específica. Los comunistas logramos introducir el tema de la circunscripción única, que supone un gran avance en cuanto a los contenidos democráticos, en la superación del problema del voto de la hectárea frente al voto de las personas.

—En el Estatuto se establece el cinco por ciento como tope mínimo de votos para que un partido alcance representación en la Asamblea de Madrid.

—Un partido que obtuviera el 4,99 por ciento de los votos en las elecciones autonómicas de Madrid no tendría ningún representante en la comunidad autónoma. Pero si obtiene el 5 por ciento puede tener cinco o seis diputados. La corrección en las elecciones de la proporcionalidad. Si ya el sistema D'Hondt supone un cierto privilegio para los partidos mayoritarios, con este tope mínimo

tan alto de nuevo se lesiona a los partidos pequeños.

—Otros inconvenientes del Estatuto.

—Que prevé dos períodos de sesiones de dos meses de la Asamblea, lo que supone el que prevalezcan los órganos ejecutivos frente a los de carácter parlamentario. Eso, unido a que los diputados no percibirán retribución, supone un cierto camino hacia una representación política elitista. Venir a la Asamblea durante sólo cuatro meses en todo el año y cobrar sólo dietas supone que los trabajadores por cuenta ajena tienen difícil el camino para ejercer una actividad parlamentaria rica y completa. Mientras que los profesionales libres o quienes tengan recursos propios se pueden especializar y profesionalizar en la política.

—Los comunistas han mostrado una especial preocupación por la incidencia de la LOAPA.

—La cuestión de las competencias plenas y las exclusivas. Entendemos que en el caso de Madrid son más peligrosas todavía, por esa reticencia a que la comunidad de Madrid tenga todas las competencias que tienen otras comunidades. Si el término «pleno» queda tan desdibujado, puede tener cualquier interpretación, y eso es un peligro. El término «exclusivo» supondría que aquellas competencias que tiene que gestionar, con carácter exclusivo la comunidad de Madrid, sería mucho más claro para que fuera una comunidad plenamente de primera. A pesar de todo, nosotros hacemos una valoración positiva del estatuto de Madrid.

RESULTADOS ELECTORALES

—¿En qué medida va a repercutir en los resultados del PCE la modificación de la Ley de Elecciones Locales?

—Se les va a poner más difícil al PSOE y a AP imponer el bipartidismo. Esa ley garantiza

votada se convierta en mayoritaria también de forma automática. Hay que felicitarse de que la ley haya quedado así. Se acerca la democracia a los ciudadanos, se respeta la proporcionalidad y se asegura la estabilidad en el gobierno local.

—Aunque las elecciones de mayo son locales y regionales,



además la gobernabilidad de los ayuntamientos y diputaciones, dado que se pueden conformar coaliciones cuando no se consiga la mayoría y no se da lugar a que el alcalde sea automáticamente el primero de la lista más votada, aunque no se tuviera la mayoría absoluta. Y se evita que la lista más

sin duda la imagen genérica de los partidos va a incidir en ellas. ¿Cómo está la imagen del PCE a esos efectos?

—Las cosas han cambiado sustancialmente. Ahora hay un Gobierno socialista con amplísima mayoría y habrá una experiencia de ese Gobierno cuando se celebren las elecciones.

«Las transferencias de funcionarios y competencias de la Administración Central al Gobierno autónomo deben ir seguidas de transferencias de medios y recursos de manera eficaz y económica»

«La Diputación ya había agotado hace tiempo sus posibilidades y recursos para dar satisfacción a los problemas»

nes. El ciudadano que en un determinado momento ha votado útil a la izquierda entenderá la importancia de que exista un Partido Comunista fuerte para asegurar un verdadero cambio. Se dará cuenta de que es importante que haya un Partido Comunista fuerte para que haga de contrapeso al tirón desde la derecha que está teniendo el PSOE. El PCE, a nivel interno, después de revisar aspectos de la práctica política que han podido ser erróneos y retomando el camino del acercamiento a los movimientos de masas, estará en mejores condiciones de obtener una respuesta electoral mucho más positiva. Además, los comunistas hemos desarrollado una importantísima actividad en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, cosa que los ciudadanos conocen.

—Pero aún no están lejanos los resultados de las elecciones generales del 28 de octubre.

—Las municipales y autonómicas tienen un contenido distinto que las legislativas. Ya he dicho que a los comunistas se nos conoce por nuestra importante actividad municipal y provincial. Las perspectivas no pueden ser las mismas que en las pasadas elecciones generales, en las que predominaba la bipolarización y el propio carácter de generalidad. En éstas podemos tener unas perspectivas mejores, y de ello vamos teniendo indicios claros, aunque todavía sigamos recibien-

Comunista tiene una implantación fuerte y de muchos años.

COMPETENCIAS AUTONÓMICAS

—Lorenzo Hernández es el candidato del PCE a la presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Cómo lo hará?

—El programa todavía está en elaboración y será contrastado con las organizaciones ciudadanas. A grandes líneas, a mí me parece que es fundamental conseguir unas transferencias equilibradas. Que las transferencias de competencias y de funcionarios vayan seguidas de transferencias de medios y de recursos, de manera eficaz y económica. Hay que colocar bajo la competencia de la comunidad autónoma todo lo que se contiene en el estatuto y que ahora está disperso, como es la problemática del agua y del urbanismo. Vamos a dar una importancia primordial al tema del paro, para que tenga una fuerte incidencia en los órganos de gobierno de la comunidad, fundamentalmente a través de la administración de esas transferencias hacia el tirón de un mayor desarrollo económico y una mayor inversión pública.

—¿Y qué idea tiene sobre la campaña electoral?

—La campaña debe ir muy ligada a la difusión de la importancia que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid, dado que los ciudadanos no la sienten como una cuestión cultural e histórica. En Madrid no hay una conciencia específica debido a la recepción de gentes de toda España. El fundamento de la autonomía de Madrid es sobre todo económico y político, en cuanto a la descentralización del poder y el acercamiento de la democracia al pueblo. La Diputación va a hacer una campaña institucional de difusión del estatuto y de las razones de Estado que aconsejan la autonomía de Madrid.

—Entonces Madrid no podía quedarse como provincia.

—No, porque entonces seríamos ciudadanos de segunda clase. No tendríamos nada más que la ley de Régimen Local, con lo que muchas competencias seguirían en manos de la Administración Central. La autonomía redundaría en una democratización mayor y en una mayor participación de la gente. Por eso hay que hacer un esfuerzo para que el ciudadano de Madrid lo entienda. Madrid tiene un tirón enorme de centralismo por su propio peso económico y por su importancia política, por su peso social y demográfico, con el 12,5 por 100 de la población española. Todo eso hacía todavía más necesaria la autonomía.

Pedro CALVO HERNANDO
Fotos F. BERENJENO



La localidad madrileña de Cercedilla espera que con el próximo curso escolar comience a funcionar una escuela de formación profesional que acogería a muchachos que han terminado sus estudios de EGB en un radio de más de diez pueblos vecinos. Por ella se ha luchado

durante casi ocho años, y, por fin, se encuentra en la última fase de construcción. Se trata de un centro muy peculiar, puesto que a la enseñanza tradicional en este tipo de estudios se unen una serie de materias muy curiosas que dirigen la formación profesional hacia el futuro

Se espera la inauguración de un centro el próximo curso escolar

FORMACION PROFESIONAL PARA EL FUTURO EN CERCEDILLA

La idea de llevar a cabo este proyecto surgió en el pueblo de Cercedilla hace ahora casi ocho años, como respuesta a una necesidad social surgida entre los vecinos de la localidad, que veían y ven, por el momento, cómo los muchachos, una vez terminados los estudios de educación general básica, no desean seguir estudiando por tener que desplazarse a centros ubicados a muchos kilómetros de su lugar de residencia.

Y son los propios vecinos de Cercedilla quienes deciden llevar a buen término su proyecto sin la intervención directa de los organismos competentes. Para ello el Ayuntamiento encargó la realización de un estudio serio al arquitecto municipal, quien casi en un abrir y cerrar de ojos presentó los planos de lo que podría ser la sede de la escuela de formación profesional. La idea tuvo un eco resonante en otros pueblos de la zona, quienes decidieron solicitar al alcalde de Cercedilla que sus escolares pudieran igualmente beneficiarse de este proyecto una vez puesto en marcha. Sin embargo, dificultades de diversa índole comenzaron a surgir y hubieron de tomarse contactos con diversos organismos, entre ellos el Ministerio de Educación y Ciencia, a quien de verdad compete llevar a cabo la construcción de este tipo de centros, y la Diputación de Madrid, quien podía subvencionar algunos aspectos, como, por ejemplo, el transporte, puesto que los muchachos que podrán acudir a la escuela procederán de una comarca compuesta entre 10 y 15 pueblos, próximos todos ellos, en un radio que no supera los diez kilómetros.

Para el alcalde de Cercedilla, Enrique Espinosa, «las negociaciones para la puesta en funcionamiento de la escuela están durando demasiado. Nosotros cedimos los terrenos al Ministerio, pero durante varios años nada se hizo. No obstante, nos damos por satisfechos ahora, cuando la construcción estará totalmente terminada en un plazo no superior a un mes, es decir, que la Administración dispondrá de bastantes meses para decidir que el centro comience a funcionar con el inicio del próximo curso escolar».

ESPECIALIDADES CURIOSAS

La escuela de formación profesional de Cercedilla está compuesta por dos amplísimas naves con suficiente espacio para albergar todo tipo de aulas, unas de carácter teórico y otras de carácter práctico, en las que se instalarán modernísimos talleres y con una capacidad para 600 ó 700 alumnos en régimen de media pensión. Asimismo está dotada de amplias zonas de deportes e incluso se podrá utilizar un «coque-



Enrique Espinosa, alcalde de Cercedilla, quien solicita, en nombre de los alcaldes de la comarca, que la Administración ponga en marcha la escuela con el inicio del próximo curso escolar

to» campo de fútbol, propiedad del municipio.

Lo que más llama la atención son las especialidades propuestas por una Junta, creada para la no paralización del proyecto, al Ministerio de Educación. Se trata de materias bastante curiosas fuera de los planes considerados dentro de la enseñanza tradicional en este tipo de estudios.

Así encontramos que una de estas especialidades es la de energía solar. Su enseñanza irá encaminada no a obtener técnicos superiores, sino profesionales que sepan poner en marcha y mantener las instalaciones de este tipo de energía.

Otras materias propuestas dentro del plan de estudios hacen referencia al medio ambiente, agricultura de montaña, capacitación forestal y hostelería, especialidades que darán trabajo a muchos jóvenes de la zona a la que nos hemos referido.

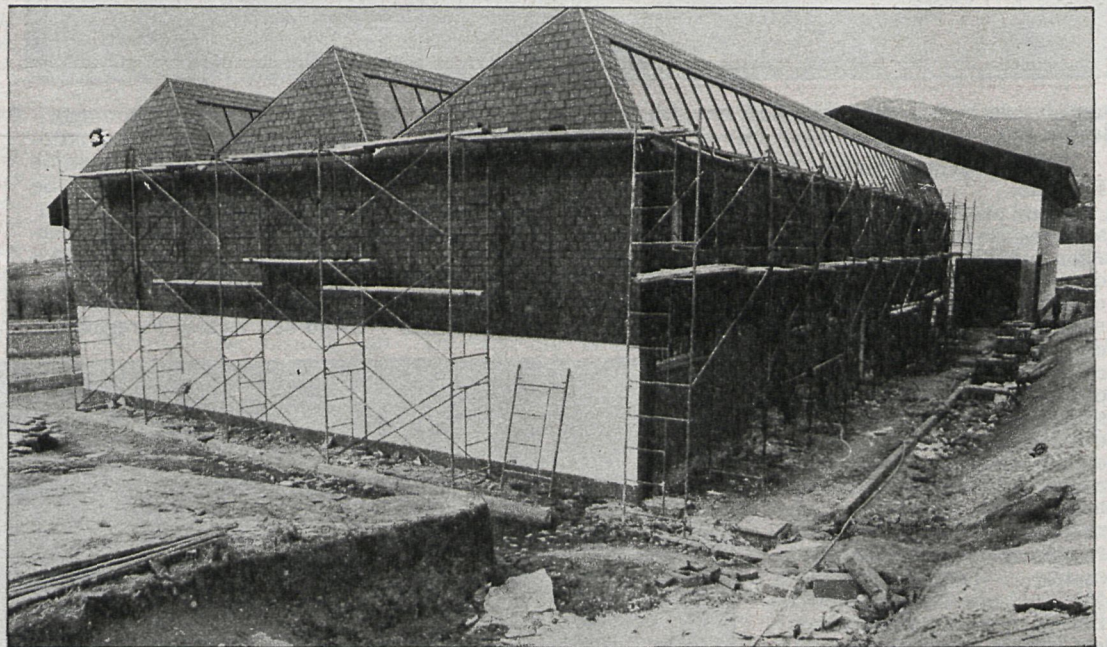
Aparte también se ha elaborado un programa de formación permanente, principalmente dirigido a aquellas personas que o bien no han pasado nunca por ningún tipo de escuela o bien que, habiendo pasado, desean actualizar sus conocimientos para un perfeccionamiento de su actividad profesional cotidiana.

PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS

Este centro de Cercedilla presenta igualmente otras innovaciones, como es el caso de la creación de un patronato en el que estén representados el mayor número de organismos posible: ayuntamientos de la comarca, Diputación de Madrid, representantes de los Ministerios de Educación, Obras Públicas, Agricultura, del Instituto Nacional de Industria, de la Escuela Superior de Mon-



Esta es una de las dos naves de la escuela de formación profesional de Cercedilla, que dará cabida a más de 600 alumnos



El centro tendrá amplísimos talleres, dotados con tecnología de vanguardia

Se impartirán materias como energía solar, agricultura de montaña, capacitación forestal y hostelería

El centro acogerá a jóvenes de más de diez pueblos que hayan terminado sus estudios de EGB

tes, padres de familia y, por supuesto, aquellas empresas radicadas en la zona y que estén interesadas en el proyecto.

Sus funciones irán dirigidas, principalmente, a lograr que los jóvenes que aquí cursen estudios puedan ser absorbidos, al final de los mismos, por las industrias que operan en la comarca o en otras vecinas. Y

para ello es necesario la participación de todos los organismos apuntados. Unos, con permanente colaboración, lograrán que la preparación de los estudiantes alcance un mayor nivel que el que se consigue en los centros de formación profesional no de estas características. Otros, como, por ejemplo, las empresas, deberán valorar

obligatoriamente la preparación de los nuevos profesionales que deseen incorporarse al mundo de la industria, cosa que ellas harán factible.

Para el alcalde de Cercedilla lo importante es que el centro empiece a funcionar con el próximo curso escolar. «No sería lógico —termina diciendo— que la escuela que ya está construida no se pudiese en marcha en octubre. Son muchas las peticiones que tenemos de matrículas, por lo que creo que todos los organismos a quienes compete su puesta en marcha deben facilitar los medios necesarios para que esto no se quede parado; más cuando la autonomía uniprovincial está a la vuelta de la esquina y en esta comarca no hay ninguna escuela de formación profesional.»

José Luis DIEZ